



“Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.”

Dirección General de Emergencias
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS

Exp.: A/SER-008861/2023

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO

I. TÍTULO DEL CONTRATO A MODIFICAR

Servicio de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos existentes en los inmuebles adscritos al Cuerpo de Bomberos y Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid y sede en Las Rozas de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

II. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

La presente modificación tiene por objeto incrementar el presupuesto máximo estimativo establecido en el contrato vigente, en la cantidad de **5.597,42 €**, IVA incluido, para el plazo comprendido entre **el 16 de julio de 2025 y el 15 de julio de 2026, ambos incluidos**.

III. CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) que rige el contrato detalla los distintos edificios e instalaciones que forman parte del mismo, y que deben ser objeto de mantenimiento.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) desglosa, en el apartado 4 de la Cláusula 1ª, el Presupuesto Base de Licitación del Contrato que incluye, dentro de los costes directos, los correspondientes a la partida “*Inspecciones*”.

Dentro de dicha partida se contempla el mantenimiento y revisión por OCA de 8 Centros de Transformación (CT), así como la revisión e inspección anual de 24 pararrayos.

Los 3 Centros de Transformación situados en las Bases de Retén de San Sebastián de los Reyes, Moralarzal y Bustarviejo se han incorporado recientemente a las instalaciones cuyo mantenimiento corresponde a la Subdirección General de Infraestructuras, por lo que deben ser incluidos en el contrato.

Por otra parte, a los 24 pararrayos existentes, deben añadirse 8 más; 3 de ellos se han incorporado como consecuencia de una revisión de las instalaciones, que evidenció la necesidad de instalar pararrayos adicionales en los Parques de Bomberos de Aranjuez y Coslada y en la sede de la ASEM en Las Rozas para garantizar su adecuada protección conforme a la legislación vigente. Los otros 5 corresponden a los pararrayos existentes en las Oficinas Comarcales, que se incorporan al contrato para su revisión y mantenimiento anuales. El coste de mantenimiento e inspecciones periódicas de cada una de las instalaciones

mencionadas se detalla en el PCAP, Cláusula 1 apartado 4, por lo que la inclusión de las nuevas instalaciones tendrá los siguientes costes:

INSPECCIONES	Precio unitario	Nuevas instalaciones	TOTAL
Mantenimiento y OCA CT	731,71 €	3	2.195,13 €
Revisión PARARRAYOS	364,80 €	8	2.918,40 €
TOTAL			5.113,53 €

Por tanto, el coste total del modificado propuesto es el siguiente:

COSTES DIRECTOS MODIFICADO	5.113,53 €
Baja empresa (-18,5%)	- 946,00 €
COSTES DIRECTOS, APLICADA LA BAJA	4.167,53 €
Gastos generales (5%)	208,38 €
Beneficio industrial (6%)	250,05 €
BASE IMPONIBLE MODIFICADO	4.625,97 €*
IVA (21%)	971,45 €
TOTAL COSTE MODIFICADO	5.597,42

* Debido al redondeo, se produce un descuadre de un céntimo en los decimales de la base imponible.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 203.2 a) y 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la modificación que se propone se encuentra prevista en el apartado 22 de la Cláusula primera del PCAP que rige el contrato vigente. Podrán producirse modificaciones con una variación que no supere, conjunta o separadamente, el 20% del importe del contrato. Las modificaciones no podrán suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato.

IV. INCIDENCIAS ECONÓMICAS

CONTRATO ADJUDICADO

Base imponible:	2.444.941,48 €
IVA:	513.437,71 €
Precio (IVA incluido):	2.958.379,19 €

La duración del contrato es de 24 meses, contados desde el día siguiente a su formalización, es decir, el 16 de julio de 2024.

MODIFICADO (1º):

Base imponible:	4.625,97 €
IVA:	971,45 €
Precio (IVA incluido):	5.597,42 €

Esta primera modificación tiene carácter consolidable, toda vez que las condiciones que motivaron su necesidad se mantendrán durante la vigencia del contrato.

Incremento del Presupuesto de ejecución material (B. Imponible): 4.625,97 euros

Porcentaje de variación del modificado: 0,189 %

Incremento sobre el precio: 5.597,42 euros

V. IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN Y CRÉDITO PRESUPUESTARIO

Tramitación anticipada: No

Precio de la modificación: 5.597,42 euros

Distribución e imputación presupuestaria:

	Importe	Programa	Subconcepto
2025 (de 16/07/2025 a 30/11/2025)	2.099,03 €	134A	21300
2026 (de 01/12/2025 a 15/07/2026)	3.498,39 €	134A	21300

Toda vez que las condiciones que motivan la necesidad de realizar el presente modificado del contrato se mantendrán durante la vigencia del mismo, la presente modificación tiene el carácter de consolidable.

VI. INCIDENCIAS EN LOS PLAZOS

El plazo total de ejecución del contrato no varía.

Las Rozas de Madrid

El Director General de Emergencias

Firmado digitalmente por: CRISTOBAL MAYORAL PABLO
Fecha: 2025.04.02 11:37